INTER-COOR-USPEC-382-0551

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Rafael Alberto García García
Director de infraestructura -USPEC
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A CTO 303-2022. - OFI 133-2023

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría se permite informar que, de acuerdo con el comunicado OFI 133-2023 enviado el 7 de diciembre de 2023, y la respuesta emitida por la supervisión (E-2023-008639), al comunicado enviado por la interventoría el 13 de diciembre de 2023, esta interventoría ve viable realizar la adición y prórroga al cto 303-2022 por un de valor $656.000.000 de pesos y hasta el 28 de febrero de 2024, para la intervención de establecimientos que se relacionan a continuación y teniendo la siguiente motivación:

"…hacemos mención que el 27 de junio del año en curso se toma mediante cesión el contrato y se da inicio a las actividades correspondientes a la ejecución de obra en cumplimiento del objeto contractual del presente proceso. Iniciando con la adecuación de las programaciones y procesos logísticos según necesidades, de acuerdo a cada centro penitenciario; resultado del ánimo del estricto cumplimiento a cada uno de los protocolos de seguridad, requerimientos independientes y actividades de registro y control que cada centro penitenciario maneja. Por tanto, partiendo del marco técnico contractual, este equipo de trabajo se dispuso en compañía de la Supervisión correspondiente a la regional central, a detallar necesidades y descripción de los recursos necesarios para la subsanación de estas, de igual forma, generar una tabla de posicionamiento de dichas necesidades, según la urgencia y la magnitud de la esta."

Como resultado del ejercicio en mención, se establecen las siguientes necesidades:

ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN BREVE	COSTO TOTAL	CONCEPTO DE EJECUCIÓN
EPMSC CHIQUINQUIRÁ	Muro perimetral y conducción aguas lluvias	$ 610.328.419,58	CONTRACTUAL
EPMSC NEIVA	Remodelacion baños y tanque de almacenamiento de agua potable	$ 193.724.256,00	CONTRACTUAL
COBOG PICOTA	Cerramiento, independizacion de aguas y daños en subestaciones eléctricas	$ 367.155.174,00	CONTRACTUAL
EPMSC CAQUEZA	Remodelación baños por humedad	$ 26.277.636,00	CONTRACTUAL
EPMS GIRARDOT	SUBESTACION ELECTRICA-SUMINISTRO MOTOBOMBAS	$ 63.245.409,51	CONTRACTUAL
EPMSC VILLAVICENCIO	Emergencia eléctrica transformador	$ 215.387.969,00	CONTRACTUAL
CPAMSM BOG EL BUEN PASTOR	Motor porton principal	$ 23.071.238,61	CONTRACTUAL
CPMSBOG LA MODELO	Motores porton principal y rancho	$ 50.616.936,00	CONTRACTUAL
CPAMSEB EL BARNE	Mantenimiento caldera 60 bhp	$ 96.372.956,75	CONTRACTUAL
MANTENIMIENTO ESTRUCTURA 2	Mantenimiento de transformadores y transferencias y grupos electrógenos estructura 2	$ 175.000.000,00	ADICION
MANTENIMIENTO REDES HIDROSANITARIAS VERTICALES	Mantenimiento redes hidrosanitarias verticales (20) en sus diferentes diametros	$ 88.300.000,00	ADICION
CERRAMIENTO FRONTAL ESTRUCTURA 3	Cerramiento frontal estructura 3 sobre guardia delta 4	$ 32.400.000,00	ADICION
MOTOBOMBAS ESTRUCTURA 3	Motobombas estructura 3	$ 120.000.000,00	ADICION
CERRAMIENTO PERIMETRAL	Cerramiento perimetral Rondín frente al barrio	$ 240.300.000,00	ADICION
TOTAL CONTRACTUAL		$	1.646.179.995,00
TOTAL ADICION		$	656.000.000,00
TOTAL		$	2.302.179.995,00

SOLICITUD

Primero. Prorrogar el contrato de obra hasta el 28 de febrero DE 2024, a fin de que en este periodo se ejecuten las ordenes de servicio para el establecimiento de COBOG BOGOTA, en aras de llevar a cabo la integración de las actividades contractuales con las necesidades de los establecimientos. Segundo. Una vez revisadas y evaluadas las consideraciones de la solicitud del contratista de obra, se precisa solicitar una adición al contrato de obra por un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($656.000.000). Con el fin de llevar a cabo la culminación de impacto en áreas de intervención de las actividades en el establecimiento COBOG PICOTA, relacionadas en la tabla anterior.

Por todo lo anterior esta interventoría sugiere a la entidad contratante, realizar la prórroga al CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, hasta el 28 de febrero de 2024 y realizar la adición solicitada y soportada por un valor de $656.000.000.

Adicional esta interventoría solicitara el recurso necesario para el seguimiento y acompañamiento que se requiera por fuera de los términos contractuales actuales del cto 382-2022, de acuerdo a las condiciones y lineamientos contractuales.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su repuesta.

Cordialmente



RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo 1: OFI 133-2023
Anexo2: E-2023-008639